

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Toluca, México; 06 de Febrero del 2019
No. de Oficio: 011
Asunto: Informar

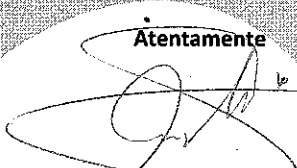
C.P.C. FERNANDO V. BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
TOLUCA, MÉXICO.
PRESENTE.

La que suscribe L.C.P Sandra Francisco Saldivar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, por medio del presente me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que el SMDIF no genera actualmente lo siguiente:

- Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).
- Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.
- Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.
- Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.
- Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.
- Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.
- Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

Atentamente



L.C.P SANDRÁ FRANCISCO SALDIVAR
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ACULCO, MÉXICO

